

aquel periódico fuese proscrito, y se borrarse su nombre del catálogo de los españoles. Coteje V.M. el papel que se dice, y yo no creo que sea del consulado de México, con el *Español*, y vea la diferencia que hay entre uno y otro, y entre calumniar á un diputado solo, ó á todos los que representan la América, y si está en el caso de manifestar con mayor extension el enojo debido contra sus autores, que así desacreditan á las Américas”.

Procedióse entonces á la votacion sobre la minuta, y las Cortes enteradas de su contenido, manifestaron estar conforme con lo resuelto.

El Sr. *García Herreros*: “Si este asunto no fuese tan delicado como quisquilloso, desde luego me retiraria de este puesto al ver la desconfianza que se tiene de los secretarios de V.M. Poner á votacion una minuta de la secretaría, es el mayor bochorno que se puede sufrir. Repito que me retiraria; pero no lo hago por dar exemplo de lo que se debe sufrir en obsequio de la union y buena armonía que debe reynar en este Congreso”.

Se levantó la sesion.

*

SESION DEL 20 DE AGOSTO DE 1811

Representación escrita formulada por Diputados Americanos sobre escrito del Consulado de México.

Interviene Morales Duárez.

Se leyó la siguiente representación de los señores diputados de América, presentada en la sesión del día de ayer.

„Señor, los infrascritos diputados de América, dirigidos por los principios de honor que les son característicos, y por el particular zelo con que miran el de los pueblos que representan, no pueden menos que insistir en que las ofensas atroces y calumniosas hechas á toda la América en el papel ó informe de 27 de mayo,

que se dice ser del consulado de México, no han sido reparadas según corresponde por la resolución adoptada por V. M. en la sesión pública de ayer, habiéndose como ántes desechado los principales artículos propuestos por la comisión encargada de presentar la fórmula de decreto.

„Se reprobó el concepto legal y justo que se hace del referido libelo con la primera parte de aquella proposición, que muy equivocadamente se caracterizó de prólogo: se reprobó también la pena de dicho libelo que nuestras leyes y buenas prácticas establecen en casos de menor entidad y de una trascendencia ínfima respecto de la grandeza de la presente; y se rehusó finalmente prevenir la formación de un juicio, que la justicia y la política exigen indispensablemente contra los que resulten autores de tan execrable papel por la seguridad del estado.“

„Así es la que la América atrozmente vulnerada en el seno mismo de V. M., resulta á los ojos del público que se instruyó de los antecedentes, y de la Europa entera que se instruirá prontamente, sin una satisfacción condigna.

„No se necesitan pruebas para la calificación del papel. Su lectura evidencia que es incendiario, y que promueve la discordia; siendo además un exemplo ó medio fecundo de ultrajar calumniosamente á millones de hombres, y á personas cuya representación concurre á la constitución de la soberanía nacional si se adopta el sistema de impunidad. El resultado estéril de los debates de la discusión, en que se probó el mal carácter y los horribles crímenes que envuelve el libelo, da causa á los cómplices ó autores á no hacer el aprecio que deben de las sanas intenciones del Congreso, y á repetir otra escena semejante, confiando que sus manifestos, por atroces que sean, serán condenados al lacre, de cuyo modo estarán mas precavidos contra las injurias del tiempo. Y como estos males no pueden menos de evitarse por un Congreso que se distingue por su sabiduría y por su constante deseo del buen orden, esperan los infrascritos que tomando V. M. en nueva consideración este negocio, adoptará una medida, cuya justicia persuada á toda la nación y al mundo que las calumnias y agravios vertidos contra la América y sus diputados no son un asunto indiferente en el corazón paternal de V. M.

„Concluimos, Señor, rogando á V. M. se sirva considerar que si bien nuestro honor individual puede tener parte en esta expo-

sicion, su principal y ya el único motivo que nos impele es reclamar que se satisfaga en la manera justa y conveniente al buen nombre de la América. Somos diputados de las diversas provincias que componen la nacion en aquel vasto hemisferio, y nuestro deber no solo, sí tambien la seguridad de todos y cada uno de nosotros, nos ponen en la necesidad de pedirlo á V. M. del modo mas reverente, pero el mas enérgico. Cádiz y setiembre 19 de 1811. Vicente Morales.— José María Conto.— Francisco Lopez Lisperguer.— Octaviano Obregon.— Andres de Llano.— Miguel Riesco.— Francisco Salazar.— Andres de Jáuregui.— Joaquin Fernández de Leyva.— Antonio Larrazabal.— Manuel Rodrigo.— José Miguel Guridi y Alcocer.— Miguel Ramos de Arispe.— José María Gutierrez de Teran.— José Miguel Gordoá.— Antonio Zuazo.— Florencio Castillo.— Máximo Maldonado.— Francisco Fernandez Munilla.— Estéban de Palacios.— Andres Sabariego.— Blas Ostolaza.— El Marques de S. Felipe y Santiago.— Ramon Feliu.— José Ignacio Avila.— José Antonio Lopez de la Plata.— Manuel de Llano.— Ramon Power.— Miguel Gonzalez y Lastiri.— José Joaquin Ortíz.— José de Uria.— Fermin de Clemente.— Dionisio Inca Yupanqui.— El Conde de Puñonrostro.— Francisco Moreton.— Luis de Velasco.— Salvador Samartin.“

Concluida su lectura, dixo

El Sr. *Presidente*: „V. M. esta sobradamente persuadido de la delicadeza de este asunto para no entrar en una discusión que seria odiosa, e igualmente lo está de los sentimientos de los americanos iguales en todo á los europeos. V. M. tomó ayer la providencia que le pareció mas oportuna, y las circunstancias de la patria exigen que echemos una losa sepulcral sobre un asunto que nos ha llenado de afliccion y amargura; y ya que V. M. se dignó ponerme en este lugar, debo pedir entrañablemente que no entremos en una discusion, que no ha de producir sino disgustos. Los mismos señores americanos, que conocen las intenciones benéficas de V. M. y los males de la patria, se persuadirán de la importancia de la proposicion que voy á hacer. Yo quisiera que acerca de esta representacion de los señores americanos se obrase con la prudencia con que ha procedido el Congreso en el punto principal. La salvacion de la patria, su zelo y el amor á la metrópoli, ha traído á los señores americanos de tierras tan lejanas; no olvidemos, pues, este objeto, el principal de nuestra reunion. Así pido á V. M. se sirva resolver si ha lugar ó no á deliberar sobre este asunto.“

El *Sr. Morales Duarez*: „Debo decir á V. M. dos palabras en contestacion al prudente discurso del *Sr. Presidente*. Todos los americanos que estamos presentes, deseamos la union y fraternidad, y estamos acordes en la idea; pero el caso está en acertar los medios para lograrla. Muchos han creido que la resolucion de V. M. no es suficiente para conseguir esta concordia, por cuyo motivo nosotros hemos interpuesto esa reclamacion, la qual teniendo por objeto la defensa de nuestras personas y nuestro honor, la creemos digna de la atencion de V. M.“

El *Sr. Jáuregui*: Yo, Señor, seria el primero que pediria á V.M. que este asunto se cortase enteramente si se hubiese visto en session secreta; pero ya que en el seno de las Córtes, y delante del público se ha atropellado nuestro honor, ya que el mal está hecho, es preciso repararlo. Por estas razones, que las he tenido presentes quando he firmado la representacion, insisto en ella, pues creo que la medida que se ha tomado no es bastante para lograr los fines que V. M. se ha propuesto. Yo á lo menos en nombre de la provincia que represento, pido á V. M. una providencia mas eficaz y enérgica, pues aunque mi ánimo se calmará, acaso la América no se satisfará con lo acordado. Y así para cumplir con mi deber, pido á lo menos que se inserte este papel en el diario, para que conste públicamente nuestra reclamacion.“

Se resolvió que no habia lugar á deliberar acerca de dicha reclamacion.

Habiéndose preguntado si se insertaria en el diario de Córtes, dixo el *Sr. Caneja*: „Esto no es costumbre.“

El *Sr. Morales Duarez*: „Si se trata de obscurecer este recurso, y clamores de los diputados, el paso es inútil, pues hay un mil de hombres que saben hablar y escribir y lo han presenciado. Hay americanos tambien que saben sentir, y sobre todos los diputados estamos obligados á hacer patente á nuestras provincias este hecho: por lo mismo conviene que se publiquen todos los incidentes de este punto.“

El *Sr. Cisneros*: „Si esto se publica en el diario, pido que se añada que yo tenia pedida la palabra.“

Se resolvió que se insertase dicha representacion en el diario de Córtes.